

#### Consejo Universitario



"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 331 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 110 OCT 2016

#### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 10 de octubre del 2016, y;



#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 14, inciso d) establece que son funciones de la Facultad diseñar, aprobar y administrar los currículos de formación académica y profesional de su competencia y proponer sus modificaciones;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 173, inciso t, establece que es atribución del Consejo Universitario, Normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 0268-2016-UNTRM/FICIAM, de fecha 02 de setiembre del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 0345-2016-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 10 de octubre del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, remite al Señor Rector, la Resolución de Decanato, antes citada y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 10 de octubre del 2016, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 0268-2016-UNTRM/FICIAM, de fecha 02 de setiembre del 2016, mediante la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



#### Consejo Universitario



"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 331 -2016-UNTRM/CU

Que, con Resolución Rectoral Nº 606-2016-UNTRM-R, de fecha 29 de setiembre del 2016, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 03 al 14 de octubre del 2016, para los tramites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexos forman parte integrante de la presente resolución, en cinco (05) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

TORIBIO RODHIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZORAS

Oscar Andrés Gamarra Torres Dr.

UNITY EMBIDAD NACIONAL RIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elías Alberto Torres Armas, Ms.C. Secretario General (e)

JLMQ/R. EATA/SG Crhm/

#### Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental - FICIAM Escuela Profesional de Ingeniería Civil

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# **OBJETIVOS ACADÉMICOS**

- 1. Formar profesionales competentes, capaces de afrontar los retos de los nuevos tiempos con liderazgo, fundamentado en una sólida formación académica, investigativa y humanista.
- 2. Promover el uso adecuado de herramientas tecnológicas, pedagógicas e innovadoras de acuerdo a las exigencias del mundo globalizado.
- 3. Promover la participación de los estudiantes en las actividades curriculares, deportivas y de proyección social, cultivadas en el enfoque de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente dentro del proceso formativo.
- 4. Evaluar la pertinencia y eficacia del plan de estudio del Programa Académico de Ingeniería Civil, para su actualización de acuerdo a los cambios científicos y tecnológicos en el ámbito de construcción.
- 5. Gestionar la capacitación permanente y especializada de los docentes, infraestructura física y equipamiento de última generación para garantizar una formación de calidad con alto grado de competitividad en el campo laboral del ingeniero civil.
- 6. Brindar servicio tutorial al estudiante que garantice la culminación de su formación profesional de manera exitosa y su inserción en el mercado laboral.



#### Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental - FICIAM Escuela Profesional de Ingeniería Civil

"Año de la consolidación del mar de Grau"

#### **PERFIL DEL GRADUADO**

El Ingeniero Civil graduado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es un profesional competente que:

- Diagnostica el territorio para formular proyectos de infraestructura.
- Diseña obras de infraestructura para satisfacer las necesidades de la población.
- Planifica y programa obras de infraestructura para su ejecución.
- Ejecuta e implementa obras de infraestructura según procedimientos técnicos establecidos.
- Gestiona la operación y mantenimiento de las obras de infraestructura para su sostenibilidad.
- Inspecciona obras de infraestructura para lograr su alcance.
- Supervisa obras de infraestructura para lograr su alcance.
- Gestiona servicios profesionales relacionados a las obras de infraestructura para promover el desarrollo profesional.
- Fortalecer capacidades para la sostenibilidad de las obras.





# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

# FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL

# Escuela Profesional de INGENIERÍA CIVIL

#### PLAN DE ESTUDIOS - 2016

Codigo	Curso	B	Ciclo	Créd.	Horas semanales				Facultad/Dep.
Co		Prerequisitos			Ht	Нр	НТ	Exigencia	Académico
1	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	NT	ı	3	2	2	4	0	FCSH - DA, SH
2	GEOGRAFÍA Y AMBIENTE	NT	ī	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
3	GEOMETRÍA VECTORIAL	NT	ī	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
4	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA CIVIL	NT	ī	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
5	MATEMÁTICA BÁSICA	NT	1	4	3	2	5	0	FISME - DA. SB
6	QUÍMICA GENERAL	NT	1	4	3	2	5	0	FISME - DA. SB
7	REDACCIÓN	NT	ı	3	2	2	4	0	FCSH - DA. SH
		TOTAL		23	16	14	30		
8	CÁLCULO DIFERENCIAL	3-5	Ш	4	3	2	5	0	FISME - DA, SB
9	DESARROLLO SOSTENIBLE	2		3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
10	DIBUJO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	15 créditos	0	4	2	4	6	0	FICIAM - DA. CA
11	ECOLOGÍA	2	11	3	2	2	4	ō	FICIAM - DA. CA
12	FÍSICA I	3-5		4	3	2	5	0	FISME - DA, SB
13	GEOLOGÍA GENERAL	2-6	II.	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
14	PSICOLOGÍA	NT	ll l	3	2	2	4	0	FCS - DA. SP
L		TOTAL	П	24	16	16	32		
15	CÁLCULO INTEGRAL	8		4	3	2	5	0	FISME - DA. SB
16	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	10	- #	4	2	4	6	0	FICIAM - DA. CA
17	ESTATICA PARA LA INGENIERÍA	12	111	4	2	4	6	ō	FICIAM - DA. CA
18	FISICA II	12	Ш	4	3	2	5	0	FISME - DA. SB
19	GEOLOGÍA APLICADA	13	Ш	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
20	TOPOGRAFÍA GENERAL	10	111	4	2	4	6	0	FICIAM - DA, CA
		TOTAL	III	23	14	18	32		
$\overline{}$	ECONOMÍA GENERAL	5	IV	3	2	2	4	0	FACEA - DA, EA
	ECUACIONES DIFERENCIALES	15	IV	4	3	2	5	0	FISME - DA. SB
23	ESTRUCTURACIÓN Y CARGAS	17	IV	4	2	4	6	0	FICIAM - DA. CA
24	GEOTECNIA	19	١٧	4	2	4	6	0	FICIAM - DA. CA
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	6 - 19	IV	4	3	2	5	0	FICIAM - DA. CA
26	TOPOGRAFÍA APLICADA	20	ΙV	4	2	4	6	0	FICIAM - DA. CA
		TOTAL	lV	23	14	18	32		
27	ARQUITECTURA	16	٧	4	3	2	5	0	FICIAM - DA. CA
28	DINÁMICA PARA INGENIERÍA	22	V	4	3	2	5	0	FICIAM - DA. CA
29	MECÁNICA DE SUELOS I	19	V	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
30	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	2	V	3	2	2	4	0	FCSH - DA. SH
31	RESISTENCIA DE MATERIALES I	17	v	4	3	2	5	0	FICIAM - DA. CA
32	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	25	V	3	2	2	4	0	FICIAM - DA, CA
		TOTAL	V	21	15	12	27		
$\overline{}$	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	31	VI	4	2	4	6	0	FICIAM - DA. CA
	DISEÑO DE CARRETERAS	26	VI	4	2	4	6	0	FICIAM - DA. CA
	DEONTOLOGÍA	110 créditos	VI	2	1	2	3	0	FCSH - DA. SH
	MECÁNICA DE FLUIDOS	18 - 28	VI	4	2	4	6	0,	FICIAM - DA. CA
	MECÁNICA DE SUELOS II	29	VI	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
38	PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL	27	_vi	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
39	RESISTENCIA DE MATERIALES II	31	VI	4	2	4	6	0	FICIAM - DA. CA
		TOTAL	VI	24	13	22			5711 071





### UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

#### FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL

# Escuela Profesional INGENIERÍA CIVIL

#### **PLAN DE ESTUDIOS - 2016**

Ξ.	Curso	Prerequisitos	Ciclo	Créd.	Horas semanales				Facultad/Dep.
Códige					Ht	Нр	НТ	Exigencia	Académico
	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II	33	Vii	4	2	4	6	0	FICIAM - DA. CA
41	CONCRETO ARMADO I	33 - 39	VII	4	2	4	6	0	FICIAM - DA. CA
42	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES I	120 créditos	VII	4	3	2	5	0	FICIAM - DA. CA
43	ESTADÍSTICA	8	VII	4	3	2	5	0	FISME - DA. SB
44	HIDRÁULICA	36	VII	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
45	PAVIMENTOS	24 - 34	VII	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
46	(*) ELECTIVO 1	120 créditos	VII	3	2	2	4	E	FICIAM - DA. CA
		TOTAL	VII	25	16	18	34		
47	CONCRETO ARMADO II	41	VIII	4	2	4	6	0	FICIAM - DA. CA
48	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES II	42	VIII	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
49	HIDROLOGÍA Y DRENAJE	44	VIII	4	2	4	6	0	FICIAM - DA. CA
50	INGENIERÍA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	160 créditos	VIII	4	2	4	6	0	FICIAM - DA. CA
51	INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	34	VIII	4	3	2	5	0	FICIAM - DA. CA
52	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	7	VIII	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
53	(*) ELECTIVO 2	46	VIII	3	2	2	4	E	FICIAM - DA. CA
		TOTAL	VIII	25	15	20	35		
54	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	49	ΙX	4	2	4	6	0_	FICIAM - DA. CA
55	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	24 - 34 - 49	IX	4	2	4	6	0	FICIAM - DA. CA
56	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	170 créditos	IX	4	2	4	6	0	FICIAM - DA. CA
57	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICACIONES	48	IX	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
58	INSTALACIONES SANITARIAS EN EDIFICACIONES	48	IX	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
59	TESIS I	160 créditos	lх	5	2	6	8	0	FICIAM - DA. CA
60	(*) ELECTIVO 3	53	IX	3	2	2	4	E	FICIAM - DA. CA
	<u> </u>	TOTAL	IX	26	14	24	38		
61	ALBAÑILERÍA ESTRUCTURAL	190 créditos	Х	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
62	GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS CIVILES	180 créditos	Х	4	3	2	5	0	FICIAM - DA. CA
63	INGENIERÍA SISMORRESISTENTE	190 créditos	X	4	3	2	5	0	FICIAM - DA. CA
64	RESPONSABILIDAD SOCIAL	35	Х	3	2	2	4	0	FICIAM - DA. CA
65	TESIS II	52 - 59	X	5	2	6	8	0	FICIAM - DA. CA
66	(*) ELECTIVO 4	60	Х	3	2	2	4	E	FICIAM - DA. CA
		TOTAL	X	22	14	16	30		

Tipo: G = General / EE = Específico o de especialidad

Exigencia: O = Obligatorio / E = Electivo

(\*) Las asignaturas electivas se presentan en archivo adjunto



# MALLA CURRICULAR ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - UNTRM

